

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 3.317/2015

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios, para la adjudicación del contrato de obras de "Terminación de la Remodelación de la Calle Corredera (1ª Fase) de esta Localidad", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.
 - 3) Localidad y código postal: Montilla 14.550.
 - 4) Teléfono: 957650150.
 - 5) Telefax: 957652428.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@montilla.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.montilla.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fijada para la presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Realización de las obras denominadas "Terminación de Remodelación de la Calle Corredera (1ª Fase) de esta ciudad", incluidas en el proyecto denominado "Proyecto de Terminación de Remodelación de la Calle Corredera de Montilla" (1ª Fase), redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

d) Lugar de ejecución/entrega:

- 1) Domicilio: Calle Corredera.
- 2) Localidad y código postal: Montilla 14550.

e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses.

f) Admisión de prórroga: No se admiten.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. El precio del presente contrato asciende a la cuantía de cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis euros con diez céntimos (468.326,10 €). El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de trescientos ochenta y siete mil cuarenta y seis euros con treinta y seis céntimos (387.046,36 €) y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de ochenta y un mil doscientos setenta y nueve euros con setenta y cuatro céntimos (81.279,74 €).

6. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

LA SOLVENCIA DEL EMPRESARIO:

- a) La solvencia económica y financiera del empresario se acre-

ditará por los siguientes medios:

Acreditación de la cifra global de negocio en los tres últimos años, mediante la presentación de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347).

Criterio de selección:

La cifra del volumen de negocios debe ser al menor por un importe igual o superior a 380.000 euros en cada uno de los tres últimos años, o igual o superior a una cifra proporcional a dicha cantidad desde su fecha de constitución, en caso de que ésta se hubiese producido en los tres últimos años.

Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

b) La solvencia técnica del empresario se acreditará por los siguientes medios:

Relación de obras de reurbanización en centros históricos, de similar naturaleza al objeto del presente contrato, ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por certificados de la Dirección Facultativa de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

La solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de un volumen total de obra en los últimos cinco años, por un presupuesto acumulado igual o superior a 380.000 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del Contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
2. Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.
3. Localidad y código postal: Montilla 14550.
4. Horario: de 9'00 a 14'00 horas.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Las ofertas se abrirán el tercer día hábil, excluidos sábados, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) Dirección: Calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad y código postal: Montilla 14550.

d) Hora: 10'00 horas.

10. Gastos de publicidad:

Serán exigibles al adjudicatario los gastos de anuncios hasta el límite máximo de 1.500 euros.

Montilla, a 8 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.